

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **71**

Fecha Estado: 24/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210038700	Verbal	LEDY ENITH GARCÍA CARDONA	EDILSON SALAZAR	Auto pone en conocimiento Incorpora notificación, se tiene por notificado personalmente al codemandado.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/06/2022		
05001310300720210044000	Verbal	HENRY ARIAS FIGUEROA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto resuelve concesión recurso apelación se CONCEDE el mismo en el efecto DEVOLUTIVO ante la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Medellín,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/06/2022		
05001310300720220004100	Verbal	JORGE GOMEZ CIRO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento Incorpora notificación, se tienen por notificados personalmente a los codemandados y requiere a parte demandante.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/06/2022		
05001310300720220017600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS GONZALO CUARTAS OSPINA	Auto decreta embargo	23/06/2022		
05001310300720220019600	Ejecutivo Singular	MARINELDA VASQUEZ RIVERA	VICTORIA PATRICIA DE LA TRINIDAD ARROYAVE	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCER personería a la abogada María Cristina Villegas Vásquez (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	23/06/2022		
05001310300720220019600	Ejecutivo Singular	MARINELDA VASQUEZ RIVERA	VICTORIA PATRICIA DE LA TRINIDAD ARROYAVE	Auto decreta embargo	23/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Mateo Bohórquez Palacio
SECRETARIO (A)